

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta.
EN MURCIA (idem grande) 1'50

TRIMESTRE (local) 3'50
FUERA (grande) 5

Para Ultramar y extranjero se
recarga el importe del fraqueo

OFICINAS
SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 15.

Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos.; atrasado 30 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSABLES
EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.
John F. Jones y C., 31 bis,
Faubourg Montmartre.

MIERCOLES 25 DE MARZO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSABLES
EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios,
Madrid.—Roldós y C.; Cebrían y
C., y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.290

IMPRENTA.

POR 900 PESETAS SE VENDE UNA.

Contiene tipos del cuerpo 6, 8, 10, 12, titulares, adornos, viñetas, rayas, cuadrados, etc. chivales, cajas, galerines, y todo lo necesario para empezar a trabajar en el acto, pudiendo hacerse un periódico del tamaño del «Boletín oficial», con una prensa de madera tamaño ordinario y con los útiles correspondientes, todo en buen estado. Para informes en esta administración.

LOS SANTOS PASOS
ó Sagrado Via Crucis

con letra gruesa,
se vende á un real en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

En la Real Academia
DE MEDICINA.

El domingo último tuvo lugar la recepción en esta docta corporación del académico electo, nuestro amigo D. José Pino y Vivo. El aspecto que presentaba el salón de la Sociedad de Amigos del País destinado a este objeto, a la hora de abrir la sesión, era brillantísimo. Una concurrencia selecta de la clase más ilustrada, habíale ocupado, ávida de escuchar la voz de la ciencia que por conducto de los Sres. Pino y Ruiz iba á dejar oír sus sublimes acentos.

Abierta la sesión, dióse lectura por el Sr. Secretario á la copia del acta de la en que fué elegido el Sr. Pino, académico, siendo presentado después por los señores Espinosa y Ruiz, procediendo enseguida á la lectura, por todos codiciada, de los discursos. Estudio químico y médico de triadimida y sus productos, fué el tema sobre que versó el del Sr. Pino, en el cual, después de una sabrosa historia de este vegetal y sus principales productos, opio y sus alcaloides, morfina y codeína, se ocupó del análisis y composición y de algunos trabajos llevados á cabo por él mismo en compañía del Sr. Gómez Cortina, siendo tan minucioso, tan completo y tan acabado el estudio, que nos hacía mirar en él no solo al modesto y laborioso obrero de tan fecunda cuanto necesaria ciencia química, sino al químico eminente y concienzudo que sigue á la materia en sus combinaciones y metamorfosis. El que en esta parte del discurso fuese su obra más acabada y brillante, no desmereció á la última en que se ocupó de las aplicaciones médicas del jugo vegetal por excelencia, el más útil y precioso, por las aplicaciones á que se le destina, del opio.

Terminada su lectura, que fué saludada por un bravo, que espontáneamente se escapó de los labios de todos los concurrentes, se levantó el Sr. Ruiz (D. Agustín) á nombre de la corporación á saludar al novel académico, relatando y encomiando justamente los muchos méritos que enaltecen al modesto farmacéutico, ocupándose después de la acción terapéutica del opio y sus derivados, complementando así el estudio del Sr. Pino. El discurso del Sr. Ruiz, fué erudito y elocuente, revelando en él sus muchos conocimientos.

Reasumió después el Sr. Esteve, presidente de tan ilustre y docta Academia, elogiando los discursos leídos, repitiendo el saludo de bienvenida al nuevo individuo é invitándole á perseverar en su amor al estudio en favor de dicha corporación, á la cual esperaba mucho de la humanidad y la justicia, y se terminó el acto.

Los señores oradores fueron felicitados cordialmente por los señores académicos y la concurrencia, que muy complacida conservará el grato recuerdo de esta sesión, deseando se repita lo antes posible para dar ingreso á los nuevos académicos electos.

Nuestros felicitamos á su vez á los señores Pino y Ruiz por sus eruditos trabajos y á la Academia por la valiosa adquisición del joven farmacéutico.

Nos es sumamente grato coincidir con nuestro apreciable colega «El Liberal Dinástico», en todo lo que afecta al partido en que ambos militamos.

Disputense conservadores y republicanos, que ayer vivían en cordial fraternidad, aunque nominalmente, el Diputado provincial que ha de cubrir la vacante que ha dejado el Sr. D. Pascual Abellán y crucemosos de brazos, viendo la lucha desde la barrera, ya que unos y otros nos consideran de escasa importancia, no obstante de la que tenemos recientemente demostrada, con la

elocuencia de los hechos. Veremos cual de los dos partidos tiene más fuerza y arraigo en la pública opinión. Ahora no podrá decirse que el candidato republicano es hijo, ni pariente del primero, ni del segundo, ni del tercer contribuyente. Es un ciudadano de escasa fortuna, pero honrado, simpático, y á quien Murcia debe gratitud, por los males que la evitó, en días tristes y aciagos.

Su contrincante, menos popular pero también de antecedentes honrosos, es digno del cargo para que se le designa. La lucha, por lo tanto, será empuñada.

Ayuntamiento.

En la sesión de anteayer se tomaron los acuerdos que siguen, presidiendo el Sr. Alcalde y asistiendo los Sres. Clemares Martínez, Pérez Trigueros, García y García, Montesinos, García González, Salmerón, Díaz, Danio, López Somalo, Casalduero, Cayuela, Clavijo, Marqués de Villalba, Gómez Esbry, García de la Mata, Esteve, López Gómez, Baquero, Albaladejo, Illán González y Carrillo, total 22.

Después de leer y aprobar el acta se dió la conformidad á varias cuentas, acordando el pago, y entre ellas se aprobó la de Febrero de la junta del Cementerio, que dá un ingreso de 2,726 pesetas, un gasto de 598'26 y un sobrante de 2,127'80.

Aprobóse el rebajar al arrendatario del matadero de cerdos 2,006 pesetas del importe del contrato, por la parte que debía percibir de las reses que se sacrificaran en las casas particulares, dejando este acuerdo á salvo de lo que determine la Junta municipal.

Que se conceda á perpetuidad á don Joaquín Carrión el terreno que en el Cementerio ocupan los restos de su padre y hermano.

Que se abonen al contratista de las obras del cementerio 2,000 pesetas por las del pabellón de autopsias.

Que se fijen al público las cuentas del período ordinario y el de ampliación del ejercicio anterior.

Que pasen á informe las diferentes solicitudes de los profesores de primera enseñanza que piden aumento de sueldo.

Que en vista del descubierto en que se hallan los contratistas de la Pescadería, y de la Romana se proceda por el señor Alcalde al embargo de las fianzas respectivas.

El Sr. Baquero propuso se procediese también contra las fianzas de los demás arrendatarios de arbitrios que tengan descubiertos con la caja municipal.

Que pase á informe el escrito del propietario de la casa que hace esquina á las calles del Val de San Antolín y Nueva de San Agustín, pidiendo indemnización del perjuicio que le causa el corte de dicha casa.

Una moción de los Sres. López Somalo y Cayuela, referente á los perjuicios que se podrían originar á la caja, si se levanta la obligación de pagar el arbitrio de degüello de cerdos á los particulares; originó extensa discusión, acordándose pase el asunto á estudio de la Comisión de Hacienda.

Se acordó asistir en corporación á la procesión del Sto. Entierro, atendiendo á la invitación de los Comisarios.

El Sr. López Somalo, para evitar que siga ocurriendo el que el Ayuntamiento se presente en corporación en las fiestas religiosas, en tan exiguo número como es de costumbre, (el domingo estuvo representado solo por dos concejales de los 40 que hoy tiene la corporación) propuso que se reunieran en la Casa Consistorial, y no en las capillas, para que no abulten más los maceros y alabarderos, y que los concejales aparezcan como personas conducidos por aquellos. Así se acordó y ahora se que falta es que de los 22 señores que reconocieron la inconveniencia de lo que venía sucediendo y la necesidad de remediarlo, que asistan desde mañana jueves á todas las funciones y actos á que tiene una imprescindible obligación de acudir el Ayuntamiento.

No quedando más asuntos se levantó la sesión.

Comisión provincial

En sus últimas sesiones ha tomado los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador procediendo á declarar de utilidad pública, la expropiación de algunos terrenos necesarios para el laboreo de la mina «Hayti», sita en el término de Cartgena.

Conceder pensión de lactancia por cuenta de la casa de Expositos de Carta-

gena á tres niños, y por la de esta á uno.

Que el diputado D. Albano Martínez informe en el expediente incoado por D. Trinitario Nicolás, sobre si procede demoler algunas obras hechas en el camino de los Olmos, del término de Pacheco.

Desestimar la oposición formulada por D. Pablo Nogués, contra la mina «Astrea», sita en el término de Lorca.

Desestimar así mismo el recurso promovido por D. Joaquín Cabrera, pidiendo quede nulo el decreto de caducidad de la mina «Maximiliano», y la reclamación de este oponiéndose á la legalidad de la mina «Desengaño».

Conceder ingreso en la Casa de Misericordia á las niñas Asunción y Adoración García Gilabert.

Confirmar la orden interina dada por el Sr. Gobernador, para que ingrese en la sala de demantes del Hospital de San Juan de Dios, en concepto de observación, la alienada Josefa Muñoz Abellán.

Se han remitido al Ayuntamiento once solicitudes firmadas, la que menos por treinta ó cuarenta vecinos de diferentes partidos del extrarradio, pidiendo se establezcan los felatos de consumos.

Después de leer esto, qué dirá el protector de los huertanos, el que clama contra la fiscalización, cuando los interesados la piden por mas equitativa?

Contra lo que esperábamos, dada la proximidad de nuestras procesiones y la mala sombra que para estas fiestas tiene Murcia, el día de ayer fué en extremo apacible y hermoso lo que contribuyó á que con el pretexto de ver las imágenes que han de componer la procesión de esta tarde, se viera en la de ayer sumamente concurrido el paseo de Floridablanca.

Berrugo fué muy visitado por multitud de bellísimas murcianas que llenaron hasta muy tarde el citado paseo y la iglesia del Carmen.

A juzgar por el prólogo es de esperar que si el tiempo no cambia (como asegura un observador aficionado) nuestras procesiones saldrán este año con extraordinaria brillantez.

Veremos si el Sr. Cassá atiende las justas reclamaciones de «La Enseñanza Católica» sobre la venta de ciertos periódicos inconvenientes para la religión y la moral.

El periódico romanista «El Diario Español» se ha transformado en órgano ministerial.

Muchos reformistas han reingresado en la comunión conservadora.

Nuestra enhorabuena á «El Noticiero» pues pronto irá el jefe que se mantiene á honesta distancia.

Mula 22.

Grandes son los preparativos que se están haciendo para las procesiones, que prometen ser santuosas: merece especial mención la hermandad de la «Sangre de Jesús» que por primera vez lucirá sus túnicas de veludillo encarnado, y que no dudamos han de ser majestuosas tanto por el género y su color precioso, cuanto por estar confeccionadas por la inteligente Catalina Boluda, habiéndoseos dicho el interés que tiene en que se distinga la del Presidente, nuestro amigo D. Luis Imbernon.

Estos nazarenos llevarán en la primera tarde el paso del Ecce-Homo: el del Señor de la Columna el jueves, y el viernes, de poder conseguirlo, el del Calvario.

El guerrero que prepara dicha hermandad, también ha de llamar la atención, pues nos dicen que es magnífico y de valor el traje que lucirá el soldado romano, de cuyo desempeño está encargado el joven Antonio Espín, que después de lucirse por su esplendor, contribuyendo á llevar adelante el buen nombre de nuestras procesiones, va á hacerse popular, porque en ciertas cosas el rumbo es el que deja nombre.

Lorca 23.

Es considerable el número de forasteros que se encuentran en Lorca, con objeto de presenciar nuestras famosas procesiones de Semana Santa.

La procesión de ayer tarde salió de la parroquia de S. Mateo, recorriendo las calles de San Juan de Dios, Parrica, Corredera, Peñica, Santa Rita, Aguilá, Plaza de la Constitución, D. Juan Prim, y San Juan de Dios.

Abría la marcha una sección de caballería del Paso Blanco con uniformes de

guerrero romano de la época de Tiberio, compuesta de un decurión, cuatro soldados y un porta-estandarte.

Seguía el guión del Paso Negro ó Servitas (Nuestra Sra. de las Angustias), cuya hermandad ocupó ayer la presidencia.

Después el Paso Morado (Nuestro Señor del Socorro) y el Encarnado (Nuestro Señor de la Sangre).

Luego seguían los pasos Azul y Blanco, con su correspondiente sección de nazarenos, caballería é infantería, los Exploradores, la entrada de Jesús en Jerusalén y el Apostolado, siguiendo á Jesucristo.

Continúan los trabajos preparatorios para el mayor lucimiento posible de las procesiones del jueves y viernes santo.

Hay gran ansiedad en que lleguen dichos días para ver el triunfo de parte de quien está.

De todos modos unos y otros trabajan con gran entusiasmo, pudiéndose decir que la procesión del viernes será verdaderamente un acontecimiento que llenará de asombro á propios y extraños.

Se encuentra en Lorca, el presidente de la Diputación provincial, Sr. Chapuli, y su distinguida señora.

VARIEDADES.

A LA SEÑORITA

ENCARNACION Y EL GOMEZ.

en su día onomástico.

Si á la falda del Parnaso me viese Apolo llegar y á las musas ordenara que llegasen á inspirar mi número; hoy en tu santo me dispondría á cantar cual parlero ruiseñor la hermosa singular de tu alma y cuerpo, tus gracias y la belleza moral de que te veo adornada, que me atrevo á confesar que eres ángel, en la tierra de existe mucha maldad, y después, allá en el cielo serás tal vez mucho más porque el premio á la virtud no se te podrá negar. Confía pues, sé constante, persevera hasta el final, sigue en tu afán al estudio con deseos de cultivar, en los campos de Minerva tu inteligencia; y verás cuan sabrosos son los frutos que por tu trabajo dá De hacerlo así, yo te aseguro que tranquila gozarás no solamente en tu día de dicha y felicidad pues ese es plazo muy breve; sino que también serás tal vez feliz y dichosa por toda una eternidad.

Isaac Imbernon.

Los nervios de una mujer.

Recordando un cierto tiempo de soledad y desgracia decía una señora:

«Así pasé en un estado miserable, año tras año, hasta que me cansé de ver médicos y tomar medicinas en balde. En manos de un médico estuve año y medio y apenas conseguí aliviarme un poco.

Dormía muy mal, y cuando me levantaba por la mañana, me sentía como si no me hubiera acostado. Con frecuencia tenía dolor en la cabeza y por encima de los ojos y sentía náuseas casi constantemente. Poco á poco la piel se puso seca y amarilla, el estómago y la región abdominal frías y amortiguadas y parecía que perdía las fuerzas y el calor natural, como un río que pierde agua al bajar la marea.

En Junio de 1889 viviendo en More-down, Bournemouth (Inglaterra), tuve un ataque peor que los anteriores. Me daban calambres que parecía como si me estuviesen clavando en todo el cuerpo agujas y alfileres. No podía moverme y tenía que quedarme en la cama impedida por completo. Se mandó por el médico, que venía todos los días, pero no parecía que entendía mi enfermedad. La verdad es que no la comprendía y al fin dijo que no sabía la enfermedad que yo tenía.

Me eché á temblar y me pareció que me moría. Tenía calor y tenía frío y estaba nerviosa que no podía sufrir á nadie en el cuarto conmigo, y al mismo tiempo no quería estar sola por si se me ofrecía algo. Cada vez que me daba calambre me figuraba que de seguro no me iba á ver buena más.

No tomaba más que líquidos y aun estos no me los llevaba el estómago. Ya no me quedaban más que huesos y pellejo. Las piernas se me dormían, como

si no me quedara ya sangre alguna. Perdí la memoria por completo. Ni mis amigos ni yo creíamos que me pondría buena. Cuando venían á verme salían diciendo: «Esta pobre no se verá buena nunca». La cabeza me dolía de manera que parecía que me volvía loca.

Estaba completamente desesperada, cuando un día vino á verme mi amiga la Sra. West de Bournemouth, y me preguntó que tomaba. Le contesté que estaba cansada de tomar medicinas; que no tenía remedio, que me moría. Entonces me dijo que había estado tan mala como yo y se había puesto buena con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. «Bueno», contesté, «lo probaré si V. me lo manda». Me lo mandó y empecé á sentirme mejor desde la primera toma. A los tres días pude andar por mi cuarto y en otros tres bajé las escaleras. Ahora estoy mejor que nunca. Los nervios se me han arreglado y como y dígiro sin dificultad.

Tengo que decir finalmente que yo conocía el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y lo hubiera tomado años antes, si una conocida no me hubiera dicho: «No lo tome V. que no le hará provecho». Esto decía porque se anunciaba y no porque ella lo conociera. Resultó un mal consejo y me costó años de enfermedad. De lo que he dicho, que no es mas que parte de mi historia, puede inferirse en que opinión tendré esta medicina. Doy gracias á Dios de haber recurrido á ella antes de que fuera demasiado tarde. Firmado Jane Foster, Darracott Road, Pokesdown, Bournemouth, Hants, Inglaterra, Marzo de 1890.»

Solamente hay necesidad de añadir que la enfermedad de esta señora era indigestión crónica y postración nerviosa. La originó el susto y sentimiento de haber perdido á su marido de una manera inesperada y violenta, y no se alivió hasta que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel no dió vigor á los órganos digestivos, enriqueciendo la sangre y fortaleciendo los nervios. Siempre produce este efecto en iguales casos. Solo sentimos que tontamente no se empeece por usarlo. Su testimonio merece crédito pues el caso se ha estudiado cuidadosa é imparcialmente.

NOTICIAS

En la iglesia de la Merced se celebrarán los divinos oficios del Jueves Santo á las 9 y del Viernes Santo á las 6.

A las 12 dará principio el ejercicio de la Agonía de Ntro. Sr. Jesucristo.

A las 4 de la tarde la asociación de María Santísima de las Mercedes en cumplimiento de sus estatutos practicará el ejercicio de la Soledad de su Santísima Madre, predicando el Sr. D. Eugenio Rebollo Millán, terminando con la procesión claustral de costumbre.

En Sta. Eulalia predicará mañana noche á las 8, el sermón de Pasión, un P. Misionero.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará mañana tarde á las 3 el sermón del Lavatorio D. Juan Muñoz Gayá.

En San Antolín se harán los divinos oficios de mañana á las 9 y media; por la noche á las 7 predicará de pasión D. Mariano Molina; los oficios del viernes se harán á las 4 de la mañana y los del sábado á las 7. El domingo de resurrección al Alba habrá misa solemne con S. D. M. manifiesto.

En San Miguel, los oficios de mañana y el viernes se harán á las 10 y los del sábado á las 8 y media; predicará de pasión mañana noche á las 7 D. Ricardo Belmonte.

En San Pedro se harán los oficios de mañana á las 9 y los del viernes y sábado á las 8; predicará de pasión mañana noche á las 7 y media el Sr. Cura de la parroquia.

En San Nicolás se hacen los oficios de mañana á las 10, los del viernes después de pasar la procesión, y los del sábado á las 8; mañana noche á las 7 habrá sermón de pasión.

En San Juan Bautista habrá sermón de de pasión mañana noche á las 7 y media que predicará el Sr. Cura de la parroquia.

En San Lorenzo se harán los oficios de mañana y los del viernes á las 10, y los del sábado á las 7; predicará de pasión mañana noche á las 7 y media D. José Jaén Martínez, y el de soledad el viernes á las 4 de la tarde por el Sr. Cura.

En San Bartolomé á la hora acostumbrada habrá mañana sermón de pasión por D. Juan Antonio Cerezo.

En el tren correo salió anteayer tarde para Madrid nuestro amigo D. Sebastián Servet.

CRÓNICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy publica las siguientes disposiciones.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase á D. Sebastián Vital y Lafont.

—Otro indultando de la pena de muerte impuesta en Consejo de guerra celebrado en Santa Clara (Cuba) al paisano Santiago Alvarez Orozco.

—Otro autorizando á la Fábrica de armas de Toledo para la adquisición de materiales.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Villanueva de Mora en Mayo del 87.

Fomento.—Real decreto reformando los artículos 47 y 48 del reglamento para la ejecución de la ley de 13 de Junio sobre expropiación forzosa.

—Real orden derogatoria de la de 2 de Enero de 1889, dictada para el cumplimiento de la ley de propiedad literaria.

Ultramar.—Real decreto aprobando una transferencia de crédito.

—Reales órdenes referentes á movimiento del personal de catedráticos de la Universidad de la Habana.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Imberrio y Gallardo, sobre la provisión de la escuela de Guanabacoa (Cuba).

LIBROS NUEVOS

La Agencia literaria instalada en la calle del Duque de Alba, 6 y 8, responde á una de las necesidades modernas más caracterizadas y definidas.

Su director, D. Fernando Sevilla, ha revelado con la creación de esa Agencia, además de sus envidiables aptitudes de inteligencia y laboriosidad, la cualidad de saber aprovechar el ambiente de su época, cosa que escapa á la mayor parte de los hombres que aplican sus talentos á fines industriales.

La Agencia literaria, como toda agencia especial, responde mejor á las necesidades de la vida moderna que la Agencia general, en la que la competencia mercantil suele manifestarse en razón inversa de la competencia intelectual.

Esta Agencia del Sr. Sevilla se ocupa en la inscripción y defensa de la propiedad intelectual, venta y compra de libros, servicios de correspondencia postal y telegráfica para la prensa nacional y extranjera, administración de obras artísticas y literarias, traducciones de todos los idiomas, suscripciones y anuncios, establecimiento de talleres tipográficos y de empresas editoriales, trabajos de imprenta y de sus artes auxiliares, copia de documentos de archivos y bibliotecas é informes de toda índole sobre los ramos de libros y teatros.

Aparte de todo esto, el Sr. Sevilla publica un «Anuario Literario Artístico», que es algo de lo más interesante y curioso que puede registrarse en nuestro país en el ramo de librería periódica.

El tomo correspondiente al año segundo acaba de ponerse á la venta, y la edición está casi agotada. Este escitazo se explica con solo conocer las materias que el Anuario contiene, y que son:

Calendario con el Santoral y Efemérides.—Sección dispositiva, ó sean Decretos y Reales órdenes referentes á asuntos artísticos y literarios.—Estatuas y monumentos levantados el año 90.—Congreso Literario Internacional.—Catálogos de la Exposición de «blanco y negro» y de la de pasteles y acuarelas y de la Nacional de Bellas Artes, con los premios otorgados.—Movimiento bibliográfico por orden alfabético de autores.—Idem teatral.—Necrología, con retratos de Rodríguez Rubí, Gayarre, Mariano Fernández y Casto Plasencia.—Sección de la prensa: reducciones de la primera plana de los más importantes periódicos; lista de redactores y colaboradores, precios de suscripción, etc.

Por lo expuesto se ve lo mucho que este libro facilita citas y recuerdos para todos, y especialmente para los que se dedican á escribir con destino al teatro, á la prensa, etc.

La forma editorial del Anuario del Sr. Sevilla, es muy adecuada, por su lujo y buen gusto, á los fines y á la clientela á que se dedica.

Lo que nace con éxito, no necesita votos ni vaticinios de prosperidad. Por eso me limito yo á recomendar la gran virtud de la perseverancia al editor y á los compradores.

Y á exclamar como en los días del Santo:

—Por muchos años.

C. F.

ECOS POLITICOS

La comisión de incompatibilidades parece que declarará inconstitucional al Sr. Barneque, candidato vencedor en alcázar de San Juan, porque dicho señor, según ha demostrado su contrincante D. Cayo Lopez, es fiscal de las Ordenes militares en el Coto Redondo, cargo de cuyo nombramiento corresponde al gobierno.

Realmente el asunto no puede ser más claro.

La comisión de actas en su reunión de ayer declaró graves las de Carrión de los Condes, Alcañices, Graña y Jaén.

También se dijo que habían declarado graves las de la circunscripción de la Habana, pero no resultó cierto, pues todavía no se han ocupado de ellas. El rumor nació del hecho de haber manifestado algunos individuos de la comisión su creencia de que es indudable la declaración de gravedad de dichas actas, pues hacer otra cosa sería cometer la mayor de las injusticias.

La comisión aprobó después las actas de Vélez Rubio, Almendralejo, Boltaña, Benabarre, Valderrobres, Vera, Infesto, Huéscar, (con voto particular de las minorías, así como la de Villafraña de Panadés), y se acordó pedir documentos referentes á la de Becerreá.

El acta de Muros empezó á ser discutida; pero se suspendió el debate hasta que vengan documentos.

El *Diario Español*, antiguo y consecuente campeón reformista, ha dejado este campo y se ha pasado al conservador.

Ayer se decía que harían lo mismo varios reformistas. Nosotros nada hemos oído de esto; antes al contrario, el Sr. Romero Robledo manifestó que sigue equidistante de los partidos liberal y conservador, y que no se le ocultan las dificultades que dentro de los partidos mismos tendría que vencer para ingresar en cualquiera de ellos si lo intentase.

Además, el jefe reformista manifestó gran extrañeza de la poca atención y la escasa importancia que dan las oposiciones á la discusión de actas, que en otras legislaturas ha provocado debates tan importantes.

—¿Y Vd.?—le preguntaron.—¿qué hace? —¿Yo?—contestó el Sr. Romero Robledo.—Ya estoy cansado de sacar para otros los castaños del fuego. Cuando me vuelvan á oír, han de haber olvidado el eco de mi voz.

Confirmando también noticias nuestras y de *El Día* podemos afirmar que hace cerca de ocho días que está en Madrid, reiterada, la dimisión del general Polavieja del cargo de gobernador general de Cuba.

Acerca de estos asuntos parece que conferenció anoche con el Sr. Cánovas del Castillo el general Pando.

El *Nuevo Régimen*, órgano del Consejo del partido federal, dedica su primer artículo del señor Pi y Margall, al pensamiento de una nueva coacción para todos los fines inmediatos y concreto: rechaza las coaliciones permanentes. Entiende que, si se quiere la unión íntima y constante de todos los republicanos, es absolutamente indispensable la comunidad de programa. Sostiene que ésta es posible, puesto que los progresistas combatieron la democracia y después la aceptaron, combatieron la república y hoy son republicanos.

Es decir, que según el periódico federal, solo se trata de coaliciones electorales, parlamentarias, ú otras análogas, cosas todas que aceptan también los liberales monárquicos; pero en cuanto á coalición permanente es un sueño, porque ¿quién da el primer paso para la comunidad de programa?

¿Dejarán los federales el suyo en aras de la unión de los republicanos?

Hoy se suspenderán las sesiones del Congreso hasta el martes próximo.

La comisión de actas celebrará sesión permanente hasta dictaminar todas las que quedan.

Siguiendo la costumbre establecida, mañana o besquiará con un almuerzo á la comisión de actas la del gobierno interior del Congreso.

El banquete será servido por el acreditado restaurant de los Sres. Fernos y tendrá lugar en el mismo edificio de la Cámara popular.

Coincidiendo con nuestros informes, dice anoche *La Época* que el Sr. Barzanallana está perfectamente identificado con la política conservadora y con el señor Cánovas del Castillo, á quien seguramente no ha de suscitar dificultades de ningún género, á pesar de cuanto supongan y digan los periódicos.

Ha salido para Extremadura, donde pasará una temporada, el Sr. Canalejas.

La *Unión Católica* cree lo más probable que la discusión del Mensaje comience en el Senado.

No puede desconocerse que la cuestión de patronato y presentación de los prebendados, como todo cuanto hace relación á los derechos del Estado en este punto, traído al debate con motivo del acta del señor obispo de Zamora, reviste suma importancia, y entendiéndolo así las oposiciones del Congreso propóñese resucitar el asunto en sazón oportuna para conocer la opinión del Sr. Cánovas.

POR TELEGRAFO

La reina de Inglaterra

Paris 24.—La reina de Inglaterra no se detendrá en esta capital siguiendo directamente por la vía de circunvalación á la estación de Lyon continuando su viaje directo á Marsella.

Penas

Lisboa 24.—Las sentencias dictadas por los consejos de Guerra de Oporto á los que tomaron parte en los últimos movimientos revolucionarios son las siguientes:

Al capitán Leitao, seis años de prisión celular seguidos y diez de deportación.

Al teniente Coelho, cinco de deportación.

A los sargentos comprometidos, cuatro de prisión celular y seis de deportación.

Muchos soldados han sido absueltos y otros condenados á dieciocho meses de prisión.

A los periodistas Sres. Chagas, Cardoso y Lima, el primero cuatro años de prisión celular alternativa y seis de deportación; el segundo cuatro de celular seguidos, seis de alternativa y quince de deportación y el tercero dieciocho meses de prisión correccional.

Al actor Verdial, dos años de prisión celular.

Los Sres. Abades, Nicolau y Ghristo, han sido absueltos.

Nombramiento

Berlin 24.—Se da como seguro el nombramiento del general Ignatieff para ministro al patrimonio imperial, según telegramas recibidos de San Petersburgo.

Trampas en el juego

Londres 23.—Continúa dando escándalo la causa instruida al general Cunning con motivo de trampas supuestas en el juego de *baccarat*; pues dicho señor ha apelado del auto declarando que sus demandados no están obligados á especificar los autos constitutivos del engaño.

Importaciones

Londres 24.—De Nueva York telegrafían diciendo que no es cierto que el gobierno de la República haya entablado ni se proponga entablar negociaciones con el gobierno alemán para conseguir que se levante la orden prohibiendo la importación de carne de cerdo en Alemania.

Noticias de Chile

Paris 24.—La embajada de Chile ha publicado el siguiente parte:

Instrucción obligatoria

Gante 24.—El Congreso universitario ha aprobado una moción dirigida al Gobierno lamentando que las Cámaras belgas no hayan introducido antes que las leyes la instrucción gratuita y obligatoria, aceptando el derecho de sufragio en su más amplia acepción y manifestando el deseo de que éste se adopte inmediatamente.

El 1.º de Mayo

Nueva York 23.—El presidente de la Federación Americana del Trabajo ha dirigido un llamamiento á las *Trade Unions* de los Estados Unidos para que abran suscripciones en favor de los 150.000 mineros que desde el 1.º de Mayo se declararán en huelga pidiendo la jornada de ocho horas.

Honras fúnebres

Roma 24.—Su Santidad ha mandado celebrar en Roma, en la Iglesia de los Alemanes, llamada del *Assisa*, solemnes honras fúnebres por el alma de Windthorst, y ha dispuesto que en ellas represente á la Santa Sede el Cardenal Rampolla.

NOTICIAS

La antigua Sociedad de Seguros mútuos contra incendios de casas extramuros de Madrid y su provincia, se ha constituido en su nuevo domicilio, calle de la Montera, núm. 20, cuarto segundo.

Formas la Junta de Gobierno: directores, [don Saturnino González, D. Rafael Palacios, D. Félix Díaz Gallo y D. Sotero Mateo: tesorero, don Isidro Garicochea: contador, D. José de Nágera y secretario, Ilmo. Sr. D. Federico Scrantes.

—Desde Rianjo escriben á un periódico de Coruña dándole cuenta de un triste suceso.

Parece que de Villagarcía salió un bote tripulado por cinco marineros. Como la mar estaba muy recia, la pequeña embarcación zozobró, consiguiendo salvarse solo dos de sus tripulantes.

Los cadáveres de los tres restantes fueron arrojados á la playa.

—El Sr. Capdepón continúa en el mismo estado de gravedad.

—Por la intendencia de Palacio se socorrió ayer á 16 familias necesitadas y á un infeliz padre de familia con siete hijos, cuya esposa ha fallecido anteayer.

El atribulado marido, que se halla en la mayor indigencia, acudió solicito á la magnanimidad de la soberana, y la augusta señora ordenó á su intendente que fuese socorrido, pues carecía hasta de lo más indispensable para dar sepultura á la madre de sus siete hijos.

—Los Sres. Barreda, Ollero, Rodríguez, Tamayo, Torrealba y Marina, que forman la comisión permanente de la Asamblea del magisterio visitó anoche al ministro de la Gobernación para rogarle interponga su autoridad cerca de los gobernadores de provincias, á fin de que, aplicando los medios coercitivos de que pueden disponer obliguen á los Municipios á hacer efectivas las partidas presupuestas para primera enseñanza. El Sr. Silvela recibió á la comisión con especial amabilidad, y ofreció hacer suya la causa del profesorado primario.

—La señora duquesa de Tetuan, esposa del ministro de Estado, ha salido para Córdoba á consecuencia de haberse recrudecido la enfermedad de su hermano político el Sr. Gargollo.

—Por una repentina indisposición del director general de los Registros, D. Antonio Molleda, no se ha podido verificar el banquete que le tenían preparado sus amigos políticos y particulares, quedando aplazado para después de Semana Santa.

—El cardenal Benavides ha acordado dar una comida á los pobres de Zaragoza el día de jueves Santo.

Dicha comida será servida por canónigos del cabildo.

—El rey no salió ayer tarde, y las infantitas, princesa de Asturias y doña María Teresa fueron á las dos á la Casa de Campo regresando al real alcázar á las seis menos cuarto.

—Anoche se verificó en el Liceo Rius la reunión de los delegados de los distintos oficios que profesan ideas socialistas, acordándose por gran mayoría pedir la jornada de ocho horas y acudir á los medios de fuerza si no se consigue pacíficamente.

Los representantes de las Tres Clases de Vapor, de Barcelona, se abstuvieron de votar.

Acordóse también tomar parte en la huelga general de 1.º de Mayo, que, por lo visto, va á tener importancia.

—El tribunal que ha presidido las oposiciones de plazas pensionadas para el estudio de piano ha acordado proponer á la Diputación que practiquen un nuevo ejercicio los diez opositores que más se han distinguido, por haber encontrado en ellos igualdad de mérito.

En el caso de que así se decida, se hará saber á los opositores el día y condiciones del ejercicio decisivo.

—En la mañana de ayer según telegramas de Valladolid un grupo de 506 trabajadores se presentó delante de la casa del alcalde de esta capital, pidiendo trabajo, que se halla suspendido por falta de fondos.

La actitud de los obreros era tumultuaria.

El edificio del Banco de España, inmediato al lugar del suceso, cerró sus puertas temiendo cualquier evento.

De entre la masa de trabajadores salió disparada una piedra dirigida á un guardia municipal y que hirió á un obrero.

El grupo recorrió las diferentes obras y las fábricas excitando á los compañeros á que se adhiriesen á la manifestación y obligando á los patronos que fuesen delante.

Después se dirigieron á los talleres de la estación del ferrocarril del Norte, donde se hallaban ya el gobernador, el juez y fuerzas de la guardia civil que se había adelantado á los manifestantes.

El gobernador dió orden á la guardia civil de que envasase las bayonetas, disposición que fué acogida con vivas de los trabajadores.

La primera autoridad de la provincia arengó á los obreros para que se retirasen y nombraran una comisión que expusiera sus deseos ante quienes correspondiera.

Uno de los obreros dijo que por motivo del hambre se había adelantado la manifestación de 1.º de mayo.

El alcalde prometió á los obreros que mañana daría trabajo el Ayuntamiento.

Los patronos han pedido protección al gobernador ante el temor de que la manifestación se reproduzca esta noche impidiendo el relevo de obreros en las fábricas.

Créese terminado el movimiento huelguista según los últimos telegramas.

Son objeto de alabanzas unánimes el tacto y prudencia con que ha procedido el gobernador civil.

Reina tranquilidad en la población.

—En Castro Urdiales tuvieron hace pocas noches una cuestión de tan mal carácter marido y mujer, que armándose él de una guadaña y ella de una hacha, emprendieron una sangrienta lue-

cha, muriendo á consecuencia de las heridas recibidas la mujer y quedando el hombre tan gravemente lesionado que se desespera salvarlo.

Según comunica telegráficamente el gobernador de Guadalajara, en la carretera de Soria, término municipal de Riofrio, se ha encontrado el cadáver de un hombre con varias heridas de proyectiles de arma de fuego.

Se ignora quiénes son los asesinos del sujeto en cuestión, cuyo cadáver ha sido identificado.

El ministro de Gracia y Justicia puso ayer á la firma de S. M. el arreglo parroquial de Madrid.

Se crean, como ya indicamos 30 parroquias, que serán dotadas en tres ejercicios económicos sucesivos.

La demarcación parroquial se hace en términos convenientes para el mejor servicio de la cura de almas. El prelado de esta diócesis anunciará pronto concursos para proveer las parroquias.

Nuestro estimado corresponsal en Galve nos comunica la siguiente noticia, rectificando otra que publicamos hace días.

Galvez 22 de Marzo de 1891

Muy señor mío: El suelto que contiene su ilustrado diario del martes 17 del corriente, al decir hubo fuego en Atienza la madrugada del 16; no fué en dicho Atienza y si en el pueblo de Cantalejas, del mismo partido y colindante con la de Segovia.

Se sabe no se advirtió el fuego hasta poco más de las doce de su noche, se abrasaron en las llamas la esposa del dueño de la casa Juan Escribano, vecino y estanquero del mismo y dos hijas la una de unos diez y seis años y la otra de diez y nueve, pues por más esfuerzos que hizo el vecindario, que acudió en masa al desastre, no se pudo salvarlas, ni ellas pudieron salir de las llamas: el Juan Escribano se salvó milagrosamente, saliendo en paños menores por una ventana.

Pernotaba dicha noche en la misma casa hospedado un acéitero, el cual y entre las llamas del piso bajo pudo sacar arrastra un macho mular y banastas.

También perecieron en el fuego cuantos muebles y ganados poseían, de modo que nada pudo salvarse.—El corresponsal I.—Casimiro Talas.

En la Carrera de San Jerónimo una joven de diez y ocho años maltratada con tal furia á su guardia municipal que el infeliz salió convertido en un bendito Cristo, siendo necesario conducirlo á la Casa de Socorro para que le curasen varias heridas.

Cuatro sujetos llamados Manuel Marron Villarejo, Felipe Muñoz de la Torre, José Brincas Fernández y Rafael García García, salieron desafiados á los desmontes de los Jerónimos, y cuando se disponían á reñir navaja en mano, llegaron dos guardias de seguridad y uno del Municipio y los detuvieron.

El Manuel Marron dijo que en el calor de la disputa sus contrincantes habíale sustraído 125 pesetas en billetes del Banco de España y causándole varias lesiones.

BOLETIN COMERCIAL

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia) 19 de Marzo de 1891.

Ha llovido abundantemente, pero con granizo y nieves, que han creado una temperatura desahagible y fría que favorece poco á los sembrados.

La cosecha es dudosa.

Tiempo de lluvias, nieves y fríos.

Débiles los precios.

Retraimiento general en los vendedores.

Existencias 6.000 fanegas de trigo.

En partidas hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 43 rs. las 92 libras y solo pagan á 42, habiéndose efectuado la venta de 472 fanegas á 42,50 rs.

He aquí los precios que han regido en el mercado de hoy.

Trigo bueno á 41 rs. fanega; centeno á 27; cebada á 34; algarrobas á 28; yeros á 37; lentejas á 40; alubias de huerta á 120; avena á 20, garbanzos superiores á 140; id. regulares á 120; muelas á 38; guisantes á 36; harina de primera á 16 rs arropa; id. de segunda á 15; id. de tercera á 14; salvado de primera á 11 rs. fanega; id. segunda á 9; id. de tercera á 7; id. cascarilla á 6; echaduras á 11.

Patatas á 4 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1480 rs. uno; novillos de 3 años á 820; añojos y añojas á 610; vacas cotrales á 540; cerdos al destete á 80; id. de 6 meses á 140; id. de un año á 60 rs arropa muertos; ovejas, á 40; carneros á 64; corderos á 30; lanas á 50 reales arroba.

Medina del Campo (Valladolid) 22 de Marzo.—El mercado de hoy ha sido muy reducido, calculándose la entrada de 1.000 á 1.200 fanega de trigo que con animación han sido vendidas á los precios siguientes:

Trigo candel de 40 á 40 1/2 rs. fanega; centeno á 31 y 32; cebada á 31 y 32; algarrobas de 30 á 31; garbanzos superiores á 200. id. regulares á 160; id. medianos á 120; vino tinto á 13 y 14 rs. cántaro; id. blanco á 11,50 y 12.

Galve (Guadalajara) 22 de Marzo de 1891.

El temporal bonancible de nieve y aguas, con tiempo vario.

En el mercadillo de antes de ayer se pusieron 95 fanegas quedando 16 por vender.

El trigo puro de 38 á 39 rs. fanega; el común de 34 á 35; centeno á 28 y 29; cebada á 24 y 25; y avena á 21 y 50 centimos.

Los cereales tienden á baja.

Dueñas (Palencia) 20 de Marzo.—No hay por qué decirle que estos labradores están satisfechos con estas lluvias, pues como es natural, ha renacido completamente la esperanza que casi tenían perdida.

Siendo esta la causa, de lo que nos alegramos de la baja que se observa en todos los mercados, cotizándose en este los trigos buenos de 41 á 41 50 rs. la fanega.

En caldos, aunque algo paralizada la extracción, se cotizan sin variación, es decir, á 12 reales y 12 50 rs. lo superior para Santander los wagones que salieron ayer.

Burgos 21 de Marzo de 1891.

Precios al detall:

Entrada de todo grano 400 fanegas próximamente.

Trigo blanco á 42 rs. fanega; id. rojo á 41 id. id.; id. alaga á 41 id. id.; centeno á 33 id. id.; cebada á 30 id. id.; avena á 20 id. id.; esparceta á 21 id. id.; yeros á 40 id. id.; lentejas á 39 id. id.; Harina de á primera 15 rs. arroba; id. de segunda á 14 id. id.; id. de tercera á 13 id. id.

Tendencia del mercado: flojedad.

Compras: regulares.

Tiempo: frío y lluvioso.

Estados de los campos: atrasados.

León 21 de Marzo de 1891.—Toda esta semana han continuado las nieves, lluvias y fuertes fríos.

El campo ha mejorado, pero no lo que debía, por los fuertes hielos y fríos.

El mercado de hoy más animado, y en el ganado vacuno los precios altos y sostenidos.

Los cereales con tendencia á la baja, alcanzando hoy los siguientes:

Trigo blanco de 43 á 45 reales fanega; curica-

sa para sembrar á 42 id. id.; centeno de 33 á 34 idem id.; cebada de 34 á 35 id. id.; garbanzos de 110 á 138 id. id.; alubias blancas de 66 á 69 idem idem; idem de color de 64 á 65 id. id.; titos de 45 á 48 id. id.; patatas á 5 reales arroba; aceite á 69 id. id.; huevos á 60 céntos. docena; carne de vaca á 6 1/4 reales kilo; idem de carnero á 6 id. idem; idem de ternera á 8 id. id.; vino de la tierra de 16 á 17 reales cántaro.

ULTIMAS NOTICIAS

En nuestra última edición adelantamos ayer las siguientes.

SENADO

A las tres menos cuarto y bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se abrió la sesión.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se procedió á la elección de cuatro individuos que formen la junta inspectora de la Deuda de Cuba, resultando elegidos los Sres. García Tuñón, Valverde, Dabán (D. Luis) y Cancio Villamil.

Se entró en la orden del día continuándose el debate sobre la aptitud del Sr. Obispo de Zamora para el cargo de Senador.

El Sr. Romero Girón continuó su discurso siendo contestado por los Sres. Ministro de Ultramar y Gracia y Justicia.

Para alusiones personales habló el Sr. Canga Argüelles.

Rectifica el Sr. Romero Girón.

A la hora de retirarnos de la tribuna continúa en el uso de la palabra el Sr. Tejada Valdosera.

CONGRESO

La sesión de hoy ha empezado á las tres de la tarde.

Tras de breve discusión son desechados los votos particulares sobre las actas de Carmona y Chelva, aprobándose los dictámenes y proclamando diputados á D. Lorenzo Domínguez y señor Chulvi respectivamente.

Puesto á discusión el voto particular sobre el acta de Ponferrada lo combate el Sr. Azcárate en medio de la desanimación de la Cámaras Es desechado.

Puesto á discusión el dictamen, lo combate el Sr. Alonso Castillo, lo defiende el Sr. Diaz Cobeña y es aprobado por 93 votos contra 40 de todas las minorías.

Indultos

Asegurábase esta tarde que está ya firmada la concesión de indulto á los tres reos de muerte defendidos por el Sr. Carvajal en sus brillantes artículos de *El Liberal*.

Conversaciones políticas

Animadísimo y muy concurrido ha estado toda la tarde el Salon de Conferencias.

Aparte de los temas viejos, excusado parece decir, habiendo tantos habladores, que se ha fantaseado de lo lindo y se ha profetizado muy graves acontecimientos.

Procuraremos apuntar los temas principales de tan animada charla.

**

En el capítulo de actas se tiene por seguro que la comisión ha declarado por unanimidad grave la de Gracia, y que igual acuerdo tomará, aunque no unánimemente, sobre la de Carrión de los Condes y las de la Habana, que son las que hasta ahora ha examinado dicha comisión.

Aquel acuerdo respecto del acta de Gracia es muy comentado y no faltan republicanos que aseguran que el Sr. Azcárate ha pactado benevolencia con la comisión respecto de otras actas

para obtener la gravedad de esta. Allá ellos.

También se decía entre individuos de oposición que el Sr. Fabié dimitirá en el próximo consejo de ministros.

¿Por qué?

Los augures no llegaban á tanto.

Y bomba final.

Afirmaban algunos que el Sr. Romero Roble do ingresará muy pronto, según plan convenido en el partido conservador, y hasta en el Gobierno si se empuña.

Como me lo contaron os lo cuento.

Argentina

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires ha suspendido el pago del cupón del empréstito, hallándose el gobierno federal dispuesto á pagarlo por su cuenta.

Chile

Las tropas insurrectas continúan su campaña, habiendo la escuadra bombardeado uno de los puertos más importantes del *Pacífico*.

Contra Iyuch

En varias poblaciones de los Estados Unidos se han celebrado muy animadas reuniones de italianos para protestar enérgicamente contra el *Iyuchamiento* de algunos compatriotas e Nueva Orleans.

Boulangier

El caído general ha fijado definitivamente su residencia en Bruselas.

Candidatos

Por el distrito de Buenavista han proclamado candidatos los fusionistas á D. Benigno Soto, fabricante cordonero de la Prosperidad y D. Manuel Fornos, uno de los dueños del café famoso.

Los posibilistas han proclamado al señor Zapatero secretario de la Unión Mercantil.

De los candidatos conservadores, sólo se sabe don Manuel Ginés Hernandez.

Organillos

La Junta de tenientes de alcaldes ha ratificado su acuerdo prohibiendo terminantemente las funciones de los organillos dentro de la población. Mariano de Cavia agradecerá la medida.

Bando

Se ha publicado el bando de la alcaldía referente á la circulación de carruajes por las calles de la villa en los días de jueves y viernes santos.

BOLSA

Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Últimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Denda perpet. al 4 0/0 int.	77 85	00	05
Idem, ídem, pequeños...	78 90	00	10
Idem, ídem, fin corriente.	77 75	00	10
Idem, ídem, fin próximo...	78 60	00	10
Nuevas series G y H...	78 20	00	00
Deuda per. al 4 por 100 ex.	79 40	00	15
Idem, ídem, pequeños...	81 25	00	00
Nuevas series G y H...	80 20	00	00
Deuda amortizable 4 0/0.	00 00	00	00
Idem, ídem, pequeños...	90 20	00	00
Billetes de Cuba, 1886...	103 95	05	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	98 30	00	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	0	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	102 20	00	00
Idem, ídem, al 4 por 100...	101 40	00	00
Acciones Banco España...	408 50	3 00	00
Compañía de Tabacos...	87 75	00	76
CAMBIOS			
London, 90 días vista...	25 75	»	»
Paris, 8 días vista...	2 95	»	»
Berlin, 8 días vista...	00 00	»	»

125

Folletín

EL LEGAJO NUMERO 133

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

mujer joven, encantadora, explotada vilmente por un miserable que se había apoderado de su correspondencia, proceso cuya lectura hace aunar á la cara la vergüenza, dándonos á conocer hasta que grado de infamia puede descender la humanidad.

Tan abominables acciones no son raras, por desgracia. Muchos viven de un secreto robado, al que sacan el jugo, lo mismo el cochero que arranca periódicamente diez lises á la imprudente que ha conducido á una cita, que el miserable de guantes blancos que sorprende una mala operación financiera y obliga á los interesados á estar pagando eternamente su silencio.

Esta es la más infame de todas las industrias

y es harto frecuente en las grandes ciudades encontrarse con esos personajes que viven ociosos, que gastan como príncipes, y que cuantos los conocen tienen que preguntar de qué viven.

Mad. Fauvel, para defenderse de los miserables que la explotaban, no tenía más que sus lágrimas; y era bien poco. A veces caía en tales accesos de desesperación, que Raul, á pesar de su cinismo, se avergonzaba de su conducta, se conmovía.

Ya me falta el valor—señaló decir á su tío;—prefiero robar á mano armada á seguir atormentando á esas dos pobres mujeres.

Clameran no parecía asombrarse de esta repugnancia, y decía:

—Es doloroso, lo comprendo; pero la necesidad carece de ley; un poco de paciencia, que ya llegamos al fin.

¡Estaban más cerca de lo que suponía Clameran! A fines del mes de Noviembre, Mad. Fauvel sintió tan próxima la catástrofe que le ocurrió la idea dirigirse al marqués.

No le había visto desde su regreso de Olorón; rué entonces á anunciarle su herencia y á persuadirle de que tan sólo por las malas artes de Raul le había recibido ella secamente, privándole así del derecho de volver.

Vacilaba en hablar á su sobrina de este proyecto, teniendo una viva oposición; pero con gran sorpresa suya, Magdalena aprobó su plan.

Es que la desgracia, maestro maravilloso, había desarrollado el sentido de adivinación en Magdalena.

Reflexionando en el pasado, estudiando todas las circunstancias del presente, había llegado á sospechar que Raul era instrumento de su tío.

Juzgando razonablemente; creía que Raul era harto sensato para sin un motivo secreto abusar como abusaba, á riesgo de perderle todo, y deducía que su conducta era más bien fingida que real. Si se hubiera tratado sólo de ella, hubiera resistido con energía, en la seguridad de que ciertas amenazas no se habían de realizar; recordaba ciertas miradas que le había dirigido Clameran, y presentía que todas aquellas amenazas no tenían más objeto que arrojarla á ella cuanto antes en brazos del marqués.

Resuelta al sacrificio á pesar de su repugnancia, deseaba casi llevarlo al efecto, porque todo le parecía preferible á la existencia azarosa que le proporcionaba Raul.

—Cuanto antes veas á Clameran—dijo á su tío,—será mejor.

Al día siguiente Mad. Fauvel se dirigió al hotel de Louvre á ver al marqués, prevenido antes por medio de una carta.

La recibió con estudiada frialdad, como hombre que, lastimado, se encierra en una prudente reserva.

Pareció indignado de la conducta de su sobri-

no, y hasta dejó escapar un juramento diciendo que había de corregir á aquel miserable.

Pero cuando Mad. Fauvel le dijo que si se dirigía sin cesar á ella, era porque nada quería de su tío, pareció confundido, exclamó:

—¡Esto es demasiado! ¡Qué impostor! En cuatro meses le he dado más de veinte mil francos, y si se los he dado, es porque me amenazaba sin cesar con recurrir á vos.

Al ver pintada la duda en el rostro de madama Fauvel, Luis se levantó, sacó de un secreter recibos de Raul por valor de veinticinco mil francos y se los presentó á Mad. Fauvel.

Esta quedó anonadada.

—Ha obtenido de mí más de cuarenta mil francos; de modo que son más de sesenta mil los que ha gastado en cuatro meses,

—¡Sería increíble—repuso Clameran—si no fuese tan enamorado!

—¡Pero, Dios mío!—exclamó Mad. Fauvel,—¿Qué hacen esas mujeres con tanto dinero?

—Eso es lo que no se ha podido averiguar jamás.

Pareció condescender de Mad. Fauvel, y le prometió que aquella misma noche vería á Raul y le haría entrar por el buen camino, acabando por poner su fortuna entera á disposición de la dama.

Mad. Fauvel no aceptó su oferta, pero la agradeció con el alma, y al volver dijo á su sobrina:

Definitivamente D. Antonio Cánovas opta por Murcia, á Cieza regalará á su sobrino.

En la procesión de esta tarde ejecutará la banda municipal seis marchas y un paso doble del difunto maestro don Angel Mirete.

Ya habrán salido de dudas los que la tenían; ayer llegó nuestro amigo don Francisco Gueri, empresario de la compañía de ópera con las partes anunciadas en las listas repartidas.

Los ensayos empezarán mañana y el domingo comenzará la temporada con la popular ópera *Il Trovatore*, en la que de butará la Srta. Petrolani.

El abono, que está abierto desde el día en que se repartieron las listas, quedará cerrado mañana tarde á las 5.

El maestro Bretón, que se halla en Praga donde ha estrenado su ópera *Los amantes de Teruel* regresará pronto á España y á seguida vendrá á Murcia.

El día 29 del corriente á las 11 de la mañana celebrará el Casino junta general ordinaria, para la aprobación de cuentas y asuntos ordinarios.

Se ha concedido autorización á don Francisco Peña para establecer en su fábrica de fundición una tubería de hierro, para conducir las aguas á la acequia de Alfande.

D. Mariano irada se ha negado á

aceptar la candidatura de Diputado provincial que le ha ofrecido su partido.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha ordenado que por el Ayuntamiento de Mula se dé título administrativo al maestro de la escuela de adultos de aquel pueblo, D. Pedro Ortega.

El Director del centro de telégrafos de esta capital, D. Federico R. de Maspons, ha sido trasladado á Barcelona, quedando desempeñando su cargo interinamente D. Amalio Escribano.

Se nos asegura que es bastante crecido el número de personas que piensan abonarse á la temporada de ópera que dará comienzo en el Teatro Romea, el primer día de Pascua de Resurrección.

El día 25 de Abril próximo tendrá lugar ante el Director general de Obras públicas la apertura de proposiciones hechas para optar á la subasta de acopios de las carreteras de Albacete á Cartagena y del Puerto de Losilla á Yecla.

Los presupuestos estarán de manifiesto al público en la Sección de Fomento de esta provincia y en el Ministerio del ramo, y se admitirán proposiciones en dichos centros y en todo los Gobiernos civiles de la Península hasta el 20 del expresado mes.

«El Noticiero» ha hecho individuo del Ayuntamiento, por que sí, á D. Jesualdo Piñeyro.

Ha causado gran sentimiento en esta capital la grave enfermedad del señor Capdepón y vivamente se le desea completa mejoría.

Se ha rogado telegráficamente á la compañía de ferrocarril de Murcia á Lorca el establecimiento de trenes especiales para que se pueda asistir á ver aquellas procesiones.

El miserere que se cantará esta noche y mañana en la Santa Iglesia Catedral, es el original de D. Fernando Verdú.

Se ruega á los vecinos de las calles por donde pase la procesión de hoy después de oscurecido, que iluminen sus casas.

D. Ginés López del Castillo, D. Juan Bautista Alonso, D. José García Villalva, D. José María Ibáñez García y D. Diego Hernández Illán, son los demás individuos de la junta del Círculo conservador que ayer no citamos.

Varios tratantes de reses han interesado del Ayuntamiento que al confeccionar el presupuesto del año económico próximo, se modifiquen las tarifas de la Casa-Rastro en lo referente á la matanza de reses.

Según le mos en un colega de Madrid, en la reforma del impuesto de consumos se aumenta el cupo á las poblaciones de más de 30,000 habitantes.

Careciendo de fuerza para ello, el comandante militar ha manifestado al Alcalde que no podrá asistir piquete alguno de infantería en las procesiones, en su lugar irá la guardia civil.

La música de la Misericordia obsequiará con serenatas al Sr. Alcalde de Lorca y á los Sres. Chapuli, Parra, Navarro y Terrer, diputados provinciales lorquinos.

La Escuela Normal de niñas se vá á trasladar á la casa del difunto Marqués de Pinares, en la calle de la Frenera.

PARA SER HERMOSA.

Si tiene arrugas tu frente si tu cara es como un hongo el jabón usa frecuente de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier—Paris.

Hemos recibido la notable obra que con el título de *La Crisis del derecho penal* ha publicado el Sr. César Silló, con un prólogo de D. Angel Maria Alvarez Taladrá. La recomendamos á los abogados. Se vende á 6 pesetas en la imprenta de este periódico.

A todo el que sufra de enfermedades crónicas de garganta, nariz ú oídos, le aconsejamos visite la consulta que dirige en Madrid, Hortaleza, 30, el reputado especialista Dr. Gallego. En el mes último ha presentado á sus compañeros importantes casos de curación de sordera y flujos de oídos que anteriormente habían sido rebeldes á todo tratamiento, y muchas personas curadas de ozena (fe-

tidez de aliento consecutiva á graves lesiones de la nariz), enfermedad repugnante considerada incurable generalmente. Médicos notables le felicitan constantemente por el buen éxito que obtiene en los enfermos que asista.

Se ha hecho el último reconocimiento oficial de las obras entre las estaciones del Empalme y de Huerca-Overa en el ferrocarril de Lorca á Granada, resultando que puede abrirse al público así que terminen algunos detalles de explotación en la estación de las Norias.

Están aprobadas las tarifas y los cuadros de marcha, así es que van pronto como se tramiten las actas y se recibe la autorización competente, se anunciará al público el día en que empezará á circular los trenes.

Los niños que se nutren con la Emulsión Scott se desarrollan física e intelectualmente.

(Fidare siempre a legitima de Scott.) Murcia 4 de Junio 1887.

Tengo el gusto de participarle que tanto en la Casa e Misericordia como en la de Expositos de esta población he empleado la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao, y puede asegurarse que todos los niños que hacen uso de ella la toman sin la menor repugnancia siendo notable el aumento de peso que adquieren.

Dr. Benito Ciosa, De la Beneficencia Provincial.

Papel de periódicos para envolver, barató: hay una buena partida calle de S. Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reciamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales; á 10 céntimo línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral mañana Jueves santo, s. Braulio y s. Teodoro obs. y san Cástulo mr.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos férrea, erup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia tosa y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebras, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados. EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subañoses, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías. ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA. Vilaova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

DOLORES DE ESTÓMAGO DISPEPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de Paris para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispepsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acidias, Eructos, etc. desaparecen á los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifóidea. Se emplea el Carbón de Belloc ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rubrica del Dr. Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en Paris, maison L. FRERE, A CHAMPIGNY et C^{ie}, successeurs, 19, rue Jacob. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplá;—al por menor, en Murcia: MANUEL MARTINEZ, farmaceutico.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

Para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 11, rue Southampton, Row, Londres; Paris: 25, rue de Valenciennes. Véndese en las Peluqueras y Perfumerías.

En Murcia: S. Cláudio, calle de Lucas.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el más antiguo de la provincia y de más lecturas; buenas ediciones la grande á 1.50 ptas. al mes y la pequeña, á 1.00 ptas. al mes. Tarifas económicas. Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.

BUBONAT FUENTE AMARGA DR. LIORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universa de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889. ÚNICA AGUA DE RUBIN PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientro, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, de óstos, de fiebre amarilla, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores, frotis), obesidad (gordura), pudiendose considerar el Agua Rubinal como el rey de los purgantes inofensivos. Para garantía de legitimidad exijase la firma y rubrica del Dr. Liorach. Véndese en las principales farmacias y droguerías. EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos; pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrall hermanos, Asalto, num. 52, quienes le remiten por correo certificado por 3.50 pesetas.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Capsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Véanse las Verdaderas Capsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia. de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

GOTA Y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. LAYRUS. Este medicamento es uno de los más antiguos analizados y aprobados por el Sr. D. SILLÓ, jefe de las comisiones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estudio crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de D. LAYRUS. Véase por mayor en COGNAC y en PARIS. Calle St. Louis, 31, en PARIS.

TARJETAS DE VISITA. Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.

CHOCOLATE MENIER LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO Venta: 50,000 K^{OS} por